



Oficio No. 0066- CMLCC-DPR-2015

Quito, 14 de enero de 2015

Doctor
René Almeida Luna
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho.-



Señor Registrador:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto.

En respuesta a su Oficio No. RPDMQ-DESPACHO-*2015-004*-OF recibido el 7 de enero de 2015, referente al proceso de licitación LICBS-002-RDMQ-2014 cuyo objetivo es la “Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito”, debo indicar que se procederá a la designación de veedores de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza 0187 de 23 de abril de 2004 publicado en el Registro Oficial 320 y a la Resolución A107 del Reglamento al Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social del Distrito metropolitano de Quito para el seguimiento en el proceso contractual antes mencionado, con el fin de precautelar la transparencia del mismo.

Muy cordialmente,

Econ. Enrique Jurado Dávalos

PRESIDENTE

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

MdelC.Rosero/B.Egas